

Formulario del hogar de Oregon Lifeline

Comisión de Servicios Públicos de Oregon
PO Box 1088, Salem, OR 97308-1088
800-848-4442
TTY: 800-648-3458
Videoteléfono: 971-239-5845
Fax: 877-567-1977
puc.rspf@puc.oregon.gov

www.lifeline.oregon.gov

Lifeline (Línea directa) es una prestación que reduce el costo mensual del servicio de telefonía o Internet de alta velocidad. Solo tiene permitido una prestación de Oregon Lifeline por hogar, no por persona.

Por favor, escriba sus iniciales a continuación, firme y feche este formulario. Envíe este formulario a su proveedor de servicio con la solicitud de Oregon Lifeline.

¿Para qué es este formulario?

Use este formulario si alguien más tiene Lifeline en su domicilio. Las respuestas a estas preguntas lo ayudarán a saber si hay más de un hogar en su domicilio.

¿Qué es un hogar?

Un hogar es un grupo de personas que convive (incluso si no están relacionadas entre sí) y comparte los ingresos y los gastos.

Ejemplos de un hogar:

- Una pareja casada que convive es un hogar. Debe compartir una prestación de Lifeline.
- Un padre/madre/tutor y un hijo/hija que conviven son un hogar. Deben compartir una prestación de Lifeline.
- Un adulto que convive con amistades o familiares que le brindan apoyo económico es un hogar. Deben compartir una prestación de Lifeline.

Ejemplos de más de un hogar:

- Cuatro compañeros de vivienda que conviven, pero que no comparten dinero son cuatro hogares. Pueden tener una prestación Lifeline cada uno, cuatro en total.
- Treinta personas de la tercera edad que viven en una vivienda asistida son treinta hogares. Pueden tener una prestación Lifeline cada uno, treinta en total.

Gastos del hogar

Un hogar comparte gastos. Los gastos del hogar incluyen, entre otros, comida, gastos de atención médica, el costo del alquiler o hipoteca del lugar de residencia y los costos de los servicios.

Ingresos

Los hogares comparten ingresos. Los ingresos incluyen el salario, las prestaciones asistenciales públicas, los pagos del seguro social, las pensiones, las compensaciones por desempleo, las prestaciones a los veteranos, las herencias, la pensión alimenticia, los pagos de manutención de menores, la prestación de compensación por accidentes laborales, las donaciones y las ganancias de la lotería.

SECCIÓN



Brínden sus datos.

*Campos obligatorios

*Nombre legal del solicitante (primer nombre, inicial del segundo nombre, apellido)

*Domicilio

N.º de departamento

*Ciudad

*Código postal

Continúe con la página siguiente.

SECCIÓN **B**

¿Puede presentar una solicitud?

Follow this decision tree to confirm if you qualify for the Oregon Lifeline Program.

1. ¿Vive con otra persona adulta? Las personas adultas son individuos de 18 años o más, o menores emancipados. Esto puede incluir a un cónyuge, conviviente, padre o madre, hija o hijo adulto, persona adulta de su familia, persona adulta con la que comparte su vivienda, etc.

Sí

En caso afirmativo, conteste la pregunta 2.

No

2. ¿Tienen Lifeline?

Sí

En caso afirmativo, conteste la pregunta 3.

No

3. ¿Comparte dinero (ingresos y gastos) con ellos? Puede incluir los gastos de las cuentas, la comida, etc., y los ingresos. Si está casado/a, debe tildar sí en esta pregunta.

Sí

No cumple los requisitos para solicitar Lifeline porque alguien en su hogar ya tiene esta prestación. Solo tiene permitido un descuento de Lifeline por hogar, no por persona.person.

No

Puede solicitar Lifeline. Vive en un hogar que todavía no tiene Lifeline. Escriba sus iniciales en el recuadro b a continuación, y firme y feche el formulario.

Puede solicitar Lifeline. Vive en un hogar que todavía no tiene Lifeline. Escriba sus iniciales en los recuadros a y b a continuación, y firme y feche el formulario.

SECCIÓN **C**

Acuerdo.

Escriba sus iniciales a continuación, firme y feche este formulario. Envíe este formulario a su proveedor de servicio con la solicitud de Oregon Lifeline.

Todas las declaraciones que he hecho en esta solicitud son verdaderas y correctas a mi leal saber y entender.

Inicial

a Vivo en un domicilio con más de un hogar.

Inicial

b Entiendo que el límite de una prestación por hogar es una reglamentación de la Federal Communications Commission (FCC) y voy a perder mi prestación de Lifeline si violo esta reglamentación.

*Firma física o digital del solicitante

_____/_____/_____
*Fecha